

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los Integrantes del Consejo Nacional de Transparencia.*
- *Proyecto de acuerdo mediante el cual se Modifican los formatos establecidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*
- *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Modifican los artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, por el que propone entre otros aspectos ampliar el plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos federal, estatal y municipal incorporen a sus portales de internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
- *Informe anual 2016, de la presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en cumplimiento al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*
- *Informe sobre los avances y acciones a desarrollar en la implementación de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información*

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, en el “Salón INEGI” de videoconferencias que se encuentra en la planta baja del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicado en Avenida Patriotismo número 711-A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03730, en la Ciudad de México, dio formalmente inicio la Segunda Sesión Ordinaria (Virtual) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP), y presidiendo la Sesión, la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), quien en uso de la voz señaló que siendo las trece horas procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo que se encontraban presentes e indicó que se contaba con la presencia de 6, de los 36 integrantes por lo que al no contarse con quorum, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en términos de lo previsto en la Convocatoria notificada a los integrantes del Consejo el día quince de octubre del año en curso, que previó que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la Sesión en la hora establecida se convocaría nuevamente para instalar la Sesión en ulterior convocatoria a las trece horas con treinta minutos, del mismo día, lugar y con el mismo orden del día, por lo que se daría un tiempo de espera de treinta minutos a fin de contar con quórum. -----

-----

Siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria (Remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP) dirigiendo la sesión la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional, con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:**

La Comisionada Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, a nombre de los Comisionados del Pleno del INAI dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este año 2016, y agradeció la disposición de sus miembros para participar en la Sesión, pero muy especialmente el acompañamiento del Titular de la Auditoría Superior de la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Federación, Contador Público Contador Certificado Juan Manuel Portal Martínez, al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Licenciado Jorge Ventura Nevares quien asistió en representación del Doctor Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, a quien le agradeció las facilidades para Sesionar en sus instalaciones tanto de la Ciudad de México como de las entidades federativas, así como al Licenciado Israel Uriostegui Salgado, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, quien asistió en representación de su Directora General, la Doctora María de las Mercedes de Vega Armijo.

Asimismo saludó a los medios de comunicación que los acompañaban, y acto continuo solicitó al Secretario Ejecutivo procediera con el pase de lista y verificación del quórum a fin de dar inicio formal a la Sesión.

I.- Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo, señaló que procedería a pasar lista solicitando a los asistentes se manifestaran indicando su nombre completo, la Institución a la que pertenecen y en su caso señalar si asistían en representación y precisó que por tratarse de una Sesión virtual daría unos segundos al nombrarlos para que respondieran.

Acto seguido, procedió a pasar lista en los siguientes términos a los Integrantes del CONAIP (organismos federales y organismos garantes):

1. Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia física)**
2. Contador Juan Manuel Portal Martínez Auditoría Superior de la Federación. **Presente; (Presencia física)**
3. Lic. Israel Uriostegui Salgado en Rep. Archivo General de la Nación. **Presente; (Presencia física)**
4. Lic. Jorge Ventura Nevares en Rep. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **Presente; (Presencia física)**
5. Comisionada Presidenta María Cristina Díaz León Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes. **Presente; (Presencia remota)**
6. Comisionada Presidenta Claudia Elena Meza de la Toba Instituto de Transparencia y
19. Comisionado Presidente Ulises Merino García Instituto para la Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán. **Presente; (Presencia física)**
20. Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos Instituto de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit. **(Presencia remota)**
21. Comisionado Presidente Sergio Mares Morán Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León. **( Presencia remota)**
22. Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Presente; (Presencia remota)**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

- Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. **Presente; (Presencia remota)**
7. Comisionado Presidente José Chavarría Trejo Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche. **Presente; (Presencia remota)**
  8. Comisionada Presidenta Ana Elisa López Coello Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas. **Presente; (Presencia remota)**
  9. Comisionada María Nancy Martínez Cuevas en Rep. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Presente; (Presencia física)**
  10. Comisionado Presidente Jesús Homero Flores Mier Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. **Presente; (Presencia remota)**
  11. Comisionada Presidenta Rocío Campos Anguiano Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. **Presente; (Presencia remota)**
  12. Comisionado David Mondragón Centeno en Rep. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. **Presente; (Presencia física);**
  13. Comisionado Presidente Héctor Octavio Carriedo Sáenz Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. **Presente; (Presencia remota)**
  14. Comisionado Presidente Mario Alberto Morales Reynoso Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato **(Presencia remota)**
  15. Comisionado Presidente Roberto Rodríguez Saldaña Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **Presente; (Presencia remota)**
  16. Comisionado Presidente Martín Islas Fuentes Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo. **Presente; (Presencia remota)**
  17. Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en Rep. Instituto de
  23. Comisionado presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. **Presente; (Presencia física)**
  24. Comisionado Presidente Javier Rascado Pérez Comisión estatal de Información Gubernamental de Querétaro **(Presencia remota)**
  25. Comisionada Nayeli Lizárraga Ballote en Rep. Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. **Presente; (Presencia remota)**
  26. Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. **Presente; (Presencia física)**
  27. Comisionada Presidenta Rosa del Carmen Lizárraga Félix Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **Presente; (Presencia remota)**
  28. Comisionada Presidenta Martha Arely López Navarro Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora **(Presencia física)**
  29. Comisionado Presidente Jesús Manuel Argáez de los Santos Instituto tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública **(Presencia remota)**
  30. Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas. **Presente; (Presencia remota)**
  31. Comisionada Presidenta Yolli García Álvarez Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. **Presente; (Presencia física)**
  32. Comisionada presidenta Susana Aguilar Covarrubias Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán. **Presente; (Presencia remota)**
  33. Comisionada Presidenta Norma Julieta del Río Vengas Comisión Estatal para el



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Transparencia e Información Pública de Jalisco. **Presente; (Presencia remota)**

Acceso a la Información Pública de Zacatecas **(Presencia remota)**

18. Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. **Presente; (Presencia remota)**

(Se anexa lista de asistencia firmada)

El Secretario Ejecutivo informó a la Presidenta, que se contaba con 33 integrantes de los 36 que conforman el Consejo Nacional, por lo que sí se contaba con quórum.

La Presidenta señaló que en virtud de que existía quórum legal, declaraba abierta la sesión para los fines convocados.

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día, la presidenta solicitó al secretario Ejecutivo procediera a señalar el contenido de éste, y en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, procedió a su lectura en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la sesión llevada a cabo el 15 de julio de 2016.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se *modifican los formatos* establecidos en los Anexos de los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.* A propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se *modifica los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

*de difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que propone entre otros aspectos ampliar el plazo para que los Sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.*

6. Presentación del Informe Anual 2016, que rinde la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en cumplimiento al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
7. Presentación del Informe sobre los avances y acciones a desarrollar en la implementación de los *Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.*
8. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión.
9. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
10. Asuntos generales.
11. Cierre de la sesión.

El Secretario Ejecutivo aclaró que los puntos 4 y 5 del Orden del día, eran propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, cuyo Secretario se encontraba presente al haber asistido en representación del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que derivado de ello no se requería de la autorización del Pleno para que presentara ambos temas.

Así, la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario sometiera a aprobación el orden del día.

El Secretario Ejecutivo, refirió que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al tratarse de una Sesión Ordinaria resultaba procedente proponer asuntos generales, por lo que les preguntó a los asistentes si deseaban agregar algún asunto, la Comisionada Presidenta del Estado de México solicitó se agregara su participación para informar

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

del acuerdo tomado en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de presupuesto para Órganos Garantes lo cual agregó el Secretario Ejecutivo y añadió como otro punto el participarles sobre el tema del concurso de Comisión Infantil y Pleno niños.

La Presidenta del Consejo pidió al Secretario Ejecutivo consultara al Pleno si se dispensaba la lectura de los documentos que fueron circulados previamente a los integrantes.

De ese modo, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración el orden del día, con los puntos generales adicionados, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente a los integrantes, relativos a los temas a tratar en la Sesión, lo que fue aprobado en votación económica por **unanimidad**.

**Acuerdo:**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/26/10/2016-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se enviaron a los integrantes del Consejo con antelación a la Sesión, relativos a los temas a tratar en esta.</i></p>
--	---

La Comisionada Presidenta solicitó al Secretario que continuara con el siguiente punto del orden del día.

**III.-** Respecto al punto **número 3** del orden del día referente a la lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la sesión llevada a cabo el 15 de julio de 2016, el Secretario Ejecutivo indicó que con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y en virtud que el proyecto de acta de la sesión anterior fue enviado previamente a cada uno de los integrantes del Consejo Nacional, los cuales formularon algunas observaciones que fueron atendidas, solicitó se dispensara la lectura de ese documento; y una vez obtenida la autorización la sometió a consideración, de manera económica, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Acuerdo:**

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/26/10/2016-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Con la dispensa de su lectura el Acta de la Sesión celebrada el 15 de julio de 2016</i></p>
--	--

La Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que continuara con el siguiente punto del orden del día.

**IV.-** Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. A propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, el Secretario Ejecutivo dio el uso de la voz al Comisionado David Mondragón Centeno, quien funge como Secretario de dicha Comisión.

El Comisionado David Mondragón Centeno expuso que publicados que fueron los Lineamientos Técnicos Generales que regulan la forma, términos y plazos en que los sujetos obligados deben de atender las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto, de la Ley General, inició la obligación de cargar la información, lo que implicó llevar a cabo el proceso de configuración del Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia y el consecuente acompañamiento institucional a los sujetos obligados, derivado de dicho proceso, se vislumbró la necesidad de modificar 4 anexos de los 14 que conforman los Lineamientos, siendo estos los anexos I, II, V y VIII, con un total de 19 casos de modificación, consistentes en eliminar y agregar columnas, adicionar con su nomenclatura a los formatos así como modificación de Criterios.

Precisó que las modificaciones, que se requieren a fin de que exista correspondencia entre los formatos y los Criterios sustantivos y adjetivos, y de ese modo los sujetos obligados dispongan de las mejores condiciones para cargar, sin que exista confusión, la información en los formatos de manera precisa y correcta.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

La Presidenta del Consejo agradeció la intervención del Comisionado David Mondragón Centeno y solicitó al Secretario abriera un espacio de análisis y discusión, por lo que el Secretario Ejecutivo explicó que podría haber hasta tres rondas de discusión, el tiempo con el que contaban para sus intervenciones, y que para tal efecto elaboraría una lista de quienes desearan participar.

La Presidenta del Consejo puntualizó que la modificación propuesta obedecía a una armonización entre los formatos y los Criterios de los Lineamientos para generar certeza respecto a la información que debe cargarse.

El Secretario Ejecutivo señaló que al no haber intervenciones sometía a consideración en lo general el acuerdo de mérito, mismo que se aprobó por **unanimidad**.

La Presidenta del Consejo reconoció el trabajo de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación y reiteró la importancia de esta modificación a los anexos de los Lineamientos, asimismo solicitó al Secretario sometiera a discusión en lo particular el Acuerdo de modificación.

El Secretario Ejecutivo sometió a discusión la modificación en lo particular del acuerdo que modifica los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia e indicó que era necesario ajustar la redacción del Transitorio Primero para establecer que los Lineamientos entrarían en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

De ese modo, al no haber comentarios lo sometió a consideración en lo particular de manera económica, y fue aprobado por **unanimidad**.

**Acuerdo**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/26/10/2016-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó en lo general y en lo particular:</i></p> <p>✓ <i>El Acuerdo mediante el cual se modifican los formatos establecidos en los Anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos</i></p>
--	--

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

	<i>obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. A propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.</i>
--	---

La Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.-** Con relación al **punto 5** del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Cuarto Transitorios de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que se propone entre otros aspectos ampliar el plazo para que los Sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, el Secretario explicó que se abriría la discusión en lo particular y agotadas las tres rondas lo sometería a votación.

La Presidenta dio el uso de la voz al Comisionado David Mondragón Centeno, quien expuso que el artículo Segundo Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales que regulan la forma, términos y plazos en que los sujetos obligados deben de atender las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto, de la Ley General, establece que los sujetos obligados cuentan con un término de seis meses a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos a fin de que incorporen en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente a las obligaciones de transparencia, periodo que concluirá el seis de noviembre del año en curso .

De ese modo, en el proyecto de acuerdo modificatorio de los Lineamientos se planteaba la posibilidad de ampliar ese plazo para que los sujetos obligados agreguen su información, ello derivado de diversos factores ocurridos en el proceso de captura de la información que no permitieron que a la fecha los sujetos obligados hayan subido en su totalidad la información de manera completa; factores que se podían resumir en nueve, siendo estos: el aumento en la cantidad y calidad de la información a publicar; la emisión de las tablas de aplicabilidad lo que restó tiempo a la carga de información; la identificación de la información que obra en los archivos

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

de los sujetos obligados, la cual inclusive tuvieron que organizar conforme a los formatos previstos; la dispersión de la información en las áreas que integran a los sujetos obligados; la existencia de sujetos concentradores por virtud de lo cual el sujeto obligado no están en posesión de la información por lo que tenían que coordinarse para ello; la generación de claves específicas para la carga de la información; el tiempo requerido por los sujetos obligados para ser capacitados para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, así como los cambios de gobierno de los Estados al dedicarse los sujetos obligados a preparar los procesos de entrega-recepción para las nuevas administraciones.

Bajo ese tenor, al considerar que el plazo otorgado originalmente en el Transitorio de mérito no fue suficiente, se propone ampliar el plazo para la carga de información hasta el diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, con la posibilidad de que cada órgano garante amplíe el plazo a petición de parte de los sujetos obligados de manera fundada y motivada hasta el cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

Finalmente señaló que en el caso de la propuesta de modificación que se planteó al artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos para definir la fecha a partir de la cual la ciudadanía podría denunciar la falta de publicación de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, sería a partir del diecisiete de febrero de dos mil diecisiete y en caso de prórroga extraordinaria a partir del cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

La Presidenta del Consejo pidió al Secretario pusiera a consideración el proyecto.

El Secretario Federico Guzmán Tamayo dijo abriría la discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, estableciendo para cada una tres rondas de discusión.

**En lo General.**

**Primera Ronda**

Comisionado	Intervención
Jesús Homero Flores Mier de Coahuila	Señaló que van a seguir presentando incidencias, sobre todo porque la Plataforma Nacional de Transparencia aún se encuentra en proceso de instalación, por lo que sugirió se analice bien la fecha de ampliación y que la Plataforma esté funcionando cabalmente, para que la ciudadanía vea resultados concretos al tener disponible la información.

El Secretario preguntó si había más intervenciones en primera y en Segunda ronda, y al no haber más intervenciones propuso pasar a la votación, de ese modo sometió

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

a votación en lo general el Acuerdo de referencia de forma económica, siendo aprobado por **unanimidad**.

La Presidenta comentó que la gran cantidad de formatos a llenar, así como el funcionamiento cabal de la Plataforma Nacional de Transparencia eran el gran reto, para dar cumplimiento con las obligaciones y solicitó al Secretario sometiera a discusión en lo particular la propuesta.

El Secretario sometió a discusión en lo particular el acuerdo de referencia, por lo que abrió la primera ronda de intervenciones, misma que se desarrolló de la siguiente manera:

**En lo Particular**  
**Primera Ronda**

<b>Comisionado</b>	<b>Intervención</b>
Yolli García Álvarez de Veracruz	Propuso se estableciera una sola fecha de prórroga de seis meses con fecha de conclusión el 4 de mayo de 2017, así quedaría ésta definida por el Consejo Nacional y no se dejaría al arbitrio de los Organismos Garantes, de ese modo el criterio sería único y daría certeza.
Alejandro Lafuente Torres de San Luis Potosí	Dijo que su Pleno estaba de acuerdo con la propuesta de un sólo plazo de seis meses, toda vez que se trataba de un derecho fundamental de acceso a la información.
José Luis Javier Fregoso Sánchez de Puebla	Consideró que al estarse enfrentado a un proceso de reestructuración y de reingeniería, para efecto de evitar disparidades y asimetrías se debe tener una fecha definitiva y uniforme.
Martín Islas Fuentes de Hidalgo	Se manifestó en el sentido de la prórroga de un sólo plazo y que este sea de seis meses tal y como lo consideró su Pleno y un nuevo plazo únicamente de manera excepcional, pero proponían se dejara la posibilidad de ampliarlo como una facultad discrecional.
José Chavarría Trejo de Campeche	Dijo que ellos se sumaban a la propuesta de Veracruz de la prórroga de seis meses como plazo único.
Jesús Homero Flores Mier de Coahuila	Señaló que su Pleno coincidió en que se señalara una única fecha de prórroga para todos.
Roberto Rodríguez Saldaña de Guerrero	Indicó que el Pleno del Órgano Garante que representa proponía que el plazo se ampliara, pero que se permitiera de acuerdo con las disposiciones del Transitorio Decimo de los Lineamientos el dar otra prórroga, pues tratándose de los Ayuntamientos que tienen

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

	menos de 70,000 habitantes, como en el caso de Guerrero en el que el 70% de los municipios tienen menos de 70,000 habitantes, además de que cuentan con el Ayuntamiento más pobre de América Latina.
Héctor Octavio Carriedo Sáenz de Durango	Manifestó que de conformidad con lo acordado por su Consejo General, suscribieron la propuesta de que sea como único plazo al 4 de mayo de 2017, sin excepciones ni discrecionalidad.
Manuel Argáez de los Santos de Tabasco	Señaló que el Pleno de su Estado consensó a favor de un sólo plazo y una sola fecha, para evitar exista incertidumbre.
Ulises Merino García de Michoacán	Dijo era conveniente establecer una fecha única con límite al 4 de mayo de 2017, para tener un criterio uniforme para todos los Estados, pero se debe trabajar en el tema de la Plataforma Nacional de Transparencia por ser la herramienta en la que se va a operar, por lo que debe estar funcionando a cabalidad.
Pedro Antonio Rosas Hernández de Jalisco en representación.	Refirió que en virtud de que se va a ampliar el plazo se debía verificar previamente cual es el avance de cada Órgano Garante en la carga de su información.
Josefina Román Vergara del Estado de México	Hizo dos precisiones: 1.- Estaba de acuerdo en la ampliación del plazo al 4 de mayo de 2017, pero se dejara de manera excepcional tratándose de Municipios para solicitar la prórroga excepcional. 2.- Respecto a la fecha en que podrá presentarse la denuncia por falta de publicación de obligaciones de transparencia, propuso se precisara que fuera al día siguiente hábil al que haya vencido el plazo, pues se empalmaría con el último día que tiene el sujeto obligado para publicar su información.

La Presidenta al no haber más intervenciones en primera ronda, solicitó al Secretario continuara con la segunda Ronda de intervenciones.

El Secretario señaló que en ese momento se incorporaba a la Sesión la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo del Estado de Morelos y acto continuo abrió la segunda ronda de intervenciones:

**En lo Particular  
Segunda Ronda**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Comisionado	Intervención
David Mondragón Centeno de la Ciudad de México en representación.	Señaló que intervenía en su carácter de representante de su órgano Garante en cuyo Pleno plantearía la importancia de votar por una única fecha, esto es, al 4 de mayo de 2017, con la precisión de que sea partir del día siguiente en que se puede presentar la denuncia por falta de publicación de información y resaltó que la publicación de la información no es sólo en el SIPOT sino en los Portales de los sujetos obligados, con lo que se debía cumplir, de modo que ello debieron haberlo hecho en los primeros meses otorgados. Además resaltó la importancia de tener una metodología uniforme de evaluación.
Mireya Arteaga Dirzo de Morelos	Dijo que estaba de acuerdo con los seis meses de prórroga, pero era importante el tomar en cuenta el caso de los municipios ya que muchas veces no cuentan con la infraestructura necesaria, y era importante valorar que la situación económica de los Estados y en consecuencia de sus Municipios varía, por lo que se les debía dejar la prerrogativa a los Estados para determinar otorgar una prórroga más.
Carmen Lizárraga Félix de Sinaloa	Dijo que su Pleno se pronunció a favor de la prórroga de seis meses al mes de mayo, en atención a los cambios de administración en su Estado, además de que su Ley de la materia contempla 37 obligaciones adicionales para los sujetos obligados.
Norma Julieta del Rio Venegas de Zacatecas	Dijo que están de acuerdo en la prórroga de seis meses al 4 de mayo de 2017, pero sin excederse de ese tiempo, pues ello genera descontrol y desconfianza en la Ciudadanía.
Yolli García Álvarez de Veracruz	Resaltó que había consenso en la prórroga del plazo por seis meses al 4 de mayo, lo cual veía procedente por ser un tema general competencia del Consejo, pero en el caso de Municipios no lo veía viable por ser un tema específico que debía resolverse en el ejercicio de la autonomía de cada Órgano Garante.
Roberto Reyes Saldaña de Guerrero	Solicitó se estableciera en el acuerdo que en la ampliación del plazo, tratándose de los Municipios con menos de 70,000 habitantes, los órganos Garantes tendrán la facultad de ampliar el plazo.
Sergio Mares Morán de Nuevo León	Dijo que si bien la existencia de un solo plazo es lo ideal, siempre hay asimetrías pues la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

Comisionado	Intervención
	propia Ley de Transparencia vigente en su momento consideraba los casos de Municipios con menos de 70,000 habitantes con un trato especial.

La Presidenta pidió al Secretario abriera una tercera ronda de intervenciones.

El Secretario invitó a una tercera ronda de intervenciones sin que hubiera más participaciones.

La Presidenta requirió al Secretario pasara a la votación, por lo que el Secretario previo a pasar a la votación resaltó la conveniencia de precisar las dos propuestas, que se someterían a votación.

De ese modo la Presidenta del Consejo precisó que la primera propuesta sería la ampliación por seis meses más al plazo originalmente considerado, siendo el plazo final del cumplimiento de obligaciones el 4 de mayo del año 2017 y al día siguiente correría el plazo para que la Ciudadanía pudiera presentar denuncias por falta de publicación de la información por parte de los sujetos obligados.

Así el Secretario sometió en votación nominal la propuesta de la ampliación por seis meses más al plazo originalmente considerado, para la publicación de la información referente a las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, siendo el plazo final del cumplimiento de obligaciones el 4 de mayo del año 2017, y al día siguiente correría el plazo para que la Ciudadanía pudiera presentar denuncias por falta de publicación de la información por parte de los sujetos obligados, la cual quedó de la siguiente manera:

	CONSEJERO	VOTO
1.-	INAI (Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
2.-	Archivo General de la Nación (Lic. Israel Uriostegui Salgado, representante) <b>Presencia Física</b>	A FAVOR
3.-	Auditoría Superior de la Federación (C.P. Juan Manuel Portal Martínez) <b>Presencia Física</b>	A FAVOR
4.-	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Lic. Jorge Ventura Nevares, representante) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
5.-	Aguascalientes (María Cristina Díaz de León) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

	<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTO</b>
6.-	Baja California Sur (Claudia Elena Mesa de la Toba) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
7.-	Campeche (José Echavarría Trejo) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
8.-	Chiapas(Ana Elisa López Coello) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
9.-	Chihuahua (Comisionada María Nancy Martínez Cuevas en Rep.) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
10.-	Coahuila ( Jesús Homero Flores Mier) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
11.-	Colima (Rocío campos Anguiano) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
12.-	Ciudad de México (David Mondragón Centeno en rep.) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
13.-	Durango ( Héctor Octavio Carriedo Sáenz) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
14.-	Guanajuato (Mario Alberto Morales Reynoso) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
15.-	Guerrero (Roberto Rodríguez Saldaña) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
16.-	Hidalgo (Martín Islas Fuentes) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
17.-	Jalisco (Pedro Antonio Rosas Hernández en Rep) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
18.-	Estado de México (Josefina Román Vergara) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
19.-	Michoacán (Ulises Merino García) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
20.-	Morelos (Mireya Arteaga Dirzo) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
21.-	Nayarit (Ángel Eduardo Rosales Ramos) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
22.-	Nuevo León (Sergio Mares Morán) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
23.-	Oaxaca (Francisco Javier Álvarez Figueroa) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
24.-	Puebla ( José Luis Javier Fregoso Sánchez) <b>Presencia física</b>	A FAVOR





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

	<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTO</b>
25.-	Querétaro (Javier Rascado Pérez) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
26.-	Quintana Roo (Nayeli Lizárraga Ballote en rep.) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
27.-	San Luis Potosí (Alejandro Lafuente Torres) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
28.-	Sinaloa (Rosa del Carmen Lizárraga Félix) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
29.-	Sonora (Martha Arely López Navarro) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
31.-	Tabasco (Jesús Manuel Argáez de los Santos) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
32.-	Tamaulipas (Juan Carlos Aceves) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
32.-	Veracruz (Yolli García Álvarez) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
33.-	Yucatán (Susana Aguilar Covarrubias) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
34.-	Zacatecas (Norma Julieta del Río Venegas) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR

El Secretario precisó que el Acuerdo fue aprobado por **Unanimidad**.

La presidenta solicitó al Secretario continuara con el desahogo del orden del día.

El Secretario comentó que faltaría someter a consideración el tema de la propuesta que realizó el Comisionado Roberto Rodríguez Saldaña con relación a los municipios que tienen población menor a 70,000 habitantes, llegado el mes de mayo, tengan la posibilidad de una prórroga que podrán otorgar los órganos garantes locales.

El Comisionado Juan de Dios Villarreal González preguntó si se podrá solicitar prórroga en el caso de los Municipios que tienen población menor a 70,000 habitantes al Órgano Garante y éste determinarlo

Sobre el particular el Secretario dio lectura al contenido del artículo Décimo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del que se advierte que los municipios que tienen población menor a 70,000 habitantes cumplirán con sus obligaciones de transparencia de conformidad con sus



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

prioridades presupuestarias en tanto que podrán solicitar al organismo garante divulgue por internet su información en vía subsidiaria de ese modo se plantea una solución en el caso de no contar con los medios para la publicación de la información, pero derivado de que lo plantearon varios Estados, proponía se sometiera a votación.

La Comisionada Mireya Arteaga Dirzo del Estado de Morelos solicitó que quedara aclarada la postura de su Estado de que se está a favor de adicionar la propuesta del Comisionado de Guerrero.

La presidenta precisó que se considerara la interpretación de que ello se encuentra inmerso en el artículo Décimo transitorio referido.

El Comisionado Ulises Merino aclaró que la propuesta del Comisionado de Guerrero iba en el sentido de que en el acuerdo que se tomara, se incluyera el caso específico de los Municipios.

El Comisionado Juan de Dios Villareal González precisó que en el Párrafo Tercero del artículo Décimo transitorio de la Ley General, se prevé el publicar información de manera subsidiaria, en caso de que se materialice la imposibilidad de cumplir en la publicación de la información, en el caso de los Municipios que tienen población menor a 70,000 habitantes.

El Comisionado David Mondragón de la Ciudad de México dijo que el contenido del Décimo transitorio es claro y veía inviable hacer esa distinción para los Municipios que tienen población menor a 70,000 mil habitantes.

El Secretario propuso someter votación la propuesta de incluir la prorrogación adicional para el caso de los Municipios que tienen población menor a 70 mil habitantes, así procedió a tomar la votación, aclarando la Presidenta se hiciera la votación nominal, la cual quedó en los siguientes términos:

	<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTO</b>
1.-	INAI (Comisionada Presidente Ximena Puente de la Mora) <b>Presencia Física</b>	EN CONTRA
2.-	Archivo General de la Nación (Lic. Israel Uriostegui Salgado, representante) <b>Presencia Física</b>	EN CONTRA
3.-	Auditoría Superior de la Federación (C.P. Juan Manuel Portal Martínez) <b>Presencia Física</b>	EN CONTRA
4.-	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Lic. Jorge Ventura Nevares, representante) <b>Presencia Física</b>	EN CONTRA



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

	<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTO</b>
5.-	Aguascalientes (María Cristina Díaz de León) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
6.-	Baja California Sur (Claudia Elena Mesa de la Toba) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
7.-	Campeche (José Echavarría Trejo) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
8.-	Chiapas(Ana Elisa López Coello) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
9.-	Chihuahua (Comisionada María Nancy Martínez Cuevas en Rep.) <b>Presencia Física</b>	EN CONTRA
10.-	Coahuila ( Jesús Homero Flores Mier) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
11.-	Colima (Rocío campos Anguiano) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
12.-	Ciudad de México (David Mondragón Centeno en rep.) <b>Presencia Física</b>	EN CONTRA
13.-	Durango ( Héctor Octavio Carriedo Sáenz) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
14.-	Guanajuato (Mario Alberto Morales Reynoso) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
15.-	Guerrero (Roberto Rodríguez Saldaña) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
16.-	Hidalgo (Martín Islas Fuentes) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
17.-	Jalisco (Pedro Antonio Rosas Hernández en Rep) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
18.-	Estado de México (Josefina Román Vergara) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
19.-	Michoacán (Ulises Merino García) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
20.-	Morelos (Mireya Arteaga Dirzo) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
21.-	Nayarit (Ángel Eduardo Rosales Ramos) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
22.-	Nuevo León (Sergio Mares Morán) <b>Presencia remota</b>	A FAVOR
23.-	Oaxaca (Francisco Javier Álvarez Figueroa) <b>Presencia física</b>	A FAVOR
24.-	Puebla ( José Luis Javier Fregoso Sánchez) <b>Presencia física</b>	EN CONTRA
25.-	Querétaro (Javier Rascado Pérez) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
26.-	Quintana Roo (Nayeli Lizárraga Ballote en rep.) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
27.-	San Luis Potosí (Alejandro Lafuente Torres) <b>Presencia física</b>	EN CONTRA
28.-	Sinaloa (Rosa del Carmen Lizárraga Félix) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
29.-	Sonora ( Martha Arely López Navarro) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)  
Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02

	CONSEJERO	VOTO
30.-	Tabasco ( Jesús Manuel Argáez de los Santos) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
31.-	Tamaulipas ( Juan Carlos Aceves) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
32.-	Veracruz (Yolli García Álvarez ) <b>Presencia física</b>	EN CONTRA
33.-	Yucatán (Susana Aguilar Covarrubias) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA
34.-	Zacatecas (Norma Julieta del Río Venegas) <b>Presencia remota</b>	EN CONTRA

De ese modo el Secretario señaló que la votación quedaba con 25 votos en contra y 9 a favor de la Propuesta hecha por el Estado de Guerrero, por lo que no se incluye la modificación.

**Acuerdo**

<p><b>Acuerdo</b></p> <p><b>CONAIP/SNT/ACUERDO/26/10/2016-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acuerdo mediante el cual se modifica los Artículos Segundo y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por el que propone entre otros aspectos ampliar el plazo para que los Sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal incorporen a sus Portales de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, la información a la que se refieren el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e</i></p>
--	--

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

	<p><i>Investigación del SNT, estableciendo como un plazo adicional de seis meses que vencerán el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, y partir del día siguiente los particulares podrán iniciar denuncias por omisión en la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, por parte de los sujetos obligados.</i></p>
--	---

La Presidenta solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día.

**VI.-** Con relación al **punto 6** del orden del día, relativo a la Presentación del Informe Anual 2016, que rinde la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en cumplimiento al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Secretario Ejecutivo señaló que en cumplimiento al artículo 12, fracción 13 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia la presidenta del Consejo Nacional presenta su informe que abarca desde la instalación del Consejo, esto es del 23 de junio del año pasado al 23 de junio de este año, y se hace en cumplimiento a esa disposición, el cual se les hará llegar a través de sus correos electrónicos, de manera impresa a sus domicilios oficiales; además de publicarlo en la página electrónica del Sistema. La Presidenta solicitó la Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

**VII.-** Con relación al **punto 7** del orden del día, relativo a Presentación del Informe sobre los avances y acciones a desarrollar en la implementación de los *Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información*. El Secretario Ejecutivo señaló que con el informe que se presentaba se buscaba contextualizar los avances y acciones a desarrollar por parte de los integrantes del Sistema Nacional para la elaboración del Programa Nacional de Transparencia, que se prevé en los lineamientos aprobados por el Consejo Nacional y publicados en el Diario Oficial de la Federación; lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, mismos que establecen que dicho programa debe ser aprobado en 2017, por lo que considerando que se requieren meses de trabajo para su elaboración, es prioritario iniciar los trabajos a la brevedad posible para contar con un Programa Nacional en 2017.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

En tal virtud señaló que los integrantes del Sistema Nacional deberán colaborar, entre otros aspectos, en acciones relacionadas con el desarrollo de un diagnóstico sobre las materias que abordará el Programa Nacional de Transparencia, así como participar en los procesos de análisis, consulta y discusión de este instrumento fundamental en la planeación y programación de las acciones conjuntas y coordinadas que lleven a cabo los integrantes del Sistema Nacional.

En este contexto es que se dio inclusive la instrucción por parte de la presidencia para que ésta Secretaría Ejecutiva inicie formalmente los trabajos en este mes, a partir del 18 de noviembre y les mandarían la información correspondiente sobre el Programa Nacional de Transparencia e informó que el día 15 de noviembre estarían en el foro nacional de arranque sobre el Programa Nacional de Transparencia.

La presidenta solicitó la Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

**VIII.-** Con relación al **punto 8** del orden del día, relativo a la Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión, el Secretario se refirió de manera concreta a los acuerdos que se tomaron.

La presidenta solicitó la Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

**IX.-** Con relación al **punto 9** del orden del día, relativo a la Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Secretario Ejecutivo indicó que los acuerdos número 3 y 4 de fecha 29 de julio del 2016, en los cuales fueron publicadas las modificaciones a los lineamientos en el Diario Oficial de la Federación y entraron en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo se encuentra en seguimiento el cumplimiento del transitorio tercero sobre la publicación de las modificaciones por los miembros del Sistema Nacional.

La presidenta solicitó la Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

**X.-** Con relación al **punto 10** del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Secretario cedió el uso de la voz a la Comisionada Josefina Román Vergara quien habló sobre el Proyecto de presupuesto como una propuesta integradora la cual se presentó de manera formal y oficial por el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, en fecha 12 de octubre del año en curso, lo cual consideraba muy importante por tratarse de algo inédito, propuesta que inclusive la senadora Lizbeth Hernández Lecona ha presentado ya al Pleno del Senado y hoy se encuentra en comisiones, esto es, un proyecto de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en razón de Ramo 33 y reconoció el apoyo y trabajo de que les han brindado los legisladores.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

El Secretario Ejecutivo señaló que extendía la invitación para el concurso para ser comisionado y comisionada infantil y formar parte del Pleno Niños, que tiene como objetivo promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre los menores de edad, como parte de la precampaña de educación cívica que el INAI lleva a cabo, pero que invita y extiende esta invitación a los órganos garantes equivalentes de los Estados, para promover el ejercicio y el derecho a la protección de los datos personales de los menores de edad, así como fomentar en ellos la creatividad e interés en participar en temas estos temas, así como generar en ellos la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y su privacidad.

La Comisionada Martha Arely López Navarro señaló que en su Estado llevan tres años realizando ese concurso el cual ha dado muy buenos resultados

La presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

**XI.-** Finalmente, con relación al **punto 11** del orden del día, relativo al Cierre de la sesión, la Comisionada Presidente señaló que se congratulaba en haber llevado a cabo la Sesión y de los acuerdos tan importantes que se habían tomado, asimismo agradeció a todos nuevamente su presencia y al no haber otro asunto que tratar siendo las dieciséis horas con siete minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se declaraba concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----

**Presidencia del Consejo Nacional**

**Dra. Ximena Puente de la Mora**  
Comisionada Presidente del Instituto Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales  
**(Presencia física)**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia  
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales  
**(Presencia física)**

**Auditoría Superior de la Federación**

**Archivo General de la Nación**

**C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez**  
Auditor Superior de la Federación  
**(Presencia física)**

**Lic. Israel Urióstegui Salgado**  
En representación de la Dra. María de  
las Mercedes de Vega Armijo Directora  
General del Archivo General de la  
Nación  
**(Presencia física)**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

**Lic. Jorge Ventura Nevares**

En representación del  
Dr. Julio Alfonso Santaella Castell  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
**(Presencia física)**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria (remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis en las instalaciones del INEGI.





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Organismos Garantes de las Entidades Federativas**

**Aguascalientes**

**Lic. María Cristina Díaz de León**  
Comisionada Presidente del Instituto  
de Transparencia del Estado de  
Aguascalientes  
**(Presencia remota)**

**Baja California Sur**

**Lic. Claudia Elena Meza de la Toba**  
Comisionada Presidente del Instituto  
de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Baja  
California Sur

**(Presencia remota)**

**Campeche**

**Lic. José Echavarría Trejo**  
Comisionado Presidente de la Comisión  
de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
Campeche **(Presencia remota)**

**Chiapas**

**Lic. Ana Elisa López Coello**  
Comisionada Presidente del Instituto  
Acceso a la Información Pública de  
Chiapas  
**(Presencia remota)**

**Chihuahua**

**Lic. María Nancy Martínez Cuevas**  
Comisionada en representación del  
Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa  
Comisionado Presidente del Instituto  
Chihuahuense para la Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
**(Presencia remota)**

**Coahuila de Zaragoza**

**Lic. Jesús Homero Flores Mier**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública  
**(Presencia remota)**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Colima**

**Lic. Rocío Campos Anguiano**  
Comisionada Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos del  
Estado de Colima  
**(Presencia remota)**

**Ciudad de México**

**Lic. David Mondragón Centeno**  
Comisionado en representación del  
Comisionado Presidente Mucio Israel  
Hernández Guerrero del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de  
Datos Personales y Rendición de  
Cuentas de la Ciudad de México  
**(Presencia física)**

**Durango**

**Mtro. Héctor Octavio Carriedo  
Sáenz**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Duranguense de Acceso a la  
Información Pública y de Protección  
de Datos Personales  
**(Presencia remota)**

**Guanajuato**

**Lic. Mario Alberto Morales  
Reynoso**  
Comisionado Presidente del Instituto  
de Acceso a la Información Pública  
de Guanajuato  
**(Presencia remota)**

**Guerrero**

**Dr. Roberto Rodríguez Saldaña**  
Consejero Presidente del Instituto de  
Transparencia Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
Personales del Estado de Guerrero  
**(Presencia remota)**

**Hidalgo**

**Lic. Martín Islas Fuentes**  
Consejero Presidente del Instituto de  
Acceso a la Información Pública  
Gubernamental del Estado de Hidalgo  
**(Presencia remota)**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Jalisco**

**Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández**  
En representación de la Lic. Cynthia  
Patricia Cantero Pacheco  
Comisionada Presidente del Instituto de  
Transparencia e Información Pública del  
Estado de Jalisco  
**(Presencia remota)**

**Estado de México**

**Dra. Josefina Román Vergara**  
Comisionada Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios  
**(Presencia remota)**

**Michoacán**

**Lic. Ulises Merino García**  
Comisionado Presidente del Instituto  
para la Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
Michoacán  
**(Presencia remota)**

**Morelos**

**Mtra. Mireya Arteaga Dirzo**  
Comisionada Presidente del Instituto  
Morelense de Información Pública y  
Estadística  
**(Presencia remota)**

**Nayarit**

**Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado Presidente del Instituto  
de Transparencia y Acceso a la  
Información pública del Estado de  
Nayarit  
**(Presencia remota)**

**Nuevo León**

**Lic. Sergio Mares Morán**  
Comisionado Presidente Comisión de  
Transparencia y Acceso a la  
Información del Estado de Nuevo  
León  
**(Presencia remota)**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria (remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis en las instalaciones del INEGI.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Oaxaca**

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado Presidente de la Comisión de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca  
**(Presencia remota)**

**Puebla**

**Mtro. José Luis Javier Fregoso  
Sánchez**  
Comisionado Presidente de la  
Comisión para el Acceso a la  
Información Pública y Protección  
de Datos Personales del Estado de  
Puebla  
**(Presencia remota)**

**Querétaro**

**Lic. Javier Rascado Pérez**  
Comisionado Presidente de la Comisión  
estatal de Información Gubernamental de  
Querétaro  
**(Presencia remota)**

**Quintana Roo**

**Lic. Nayeli Lizárraga Ballote**  
Comisionada en Representación del  
Comisionado Presidente José  
Orlando Espinosa Rodríguez  
del Instituto de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública de  
Quintana Roo  
**(Presencia remota)**

**San Luis Potosí**

**Lic. Alejandro de Lafuente Torres**  
Comisionado Presidente de la Comisión  
Estatad de Garantía de Acceso a la  
Información  
Pública de San Luis Potosí  
**(Presencia física)**

**Sinaloa**

**Dra. Rosa del Carmen Lizárraga  
Félix**  
Comisionada Presidente de la  
Comisión Estatal para el Acceso  
a la Información Pública del Estado  
de Sinaloa  
**(Presencia remota)**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: CONAIP/SNT/ACTA/26/10/2016-02**

**Tamaulipas**

**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
Comisionado Presidente del Instituto  
de Transparencia y Acceso a la  
Información del Estado de Tamaulipas  
**(Presencia remota)**

**Veracruz**

**Mtra. Yolli García Álvarez**  
Consejera Presidenta del Instituto  
Veracruzano de Acceso a la  
Información  
**(Presencia remota)**

**Yucatán**

**Lic. Susana Aguilar Covarrubias**  
Comisionada Presidente del Instituto  
Estatad de Transparencias, Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales de Yucatán  
**(Presencia remota)**

**Zacatecas**

**Dra. Norma Julieta del Río Venegas**  
Comisionada Presidente del Instituto  
Zacatecano  
de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
**(Presencia remota)**

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria (remota) del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis en las instalaciones del INEGI.